

PROCESO INVITACION 001 DE 2016
EVALUACION JURIDICA
CANAL CAPITAL

OBJETO: Canal Capital requiere contratar la adquisición de una escenografía destinada al INFORMATIVO CANAL CAPITAL, que incluye el (los) plano (s), los materiales, el montaje y la instalación.

PROUESTA No. 1: INBOX DISEÑO NIT: 900.193.359-0

ITEM	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación propuesta (formato 1)	1-2	CUMPLE	
2	Garantía de Seriedad de la Oferta	36	CUMPLE	
3	Recibo de pago original de la garantía de seriedad de la oferta	37	CUMPLE	
4	Certificado de existencia y representación de la empresa	15-16	NO CUMPLE	El Representante legal tiene unas limitaciones para ejercer negocios jurídicos, superiores a (50) SMLMV
5	Acta de Junta otorgando autorización para contratar en caso de ser necesaria	-	NO CUMPLE	Se debe subsanar este requisito toda vez que existe limitación para el representante legal
6	Documento acreditación consorcial o de unión temporal	N/A	N/A	
7	Copia del documento de identificación del Representante legal	17	CUMPLE	
8	Certificado de aportes al sistema de seguridad social	18-30	CUMPLE	
9	Registro Único Tributario RUT	31	CUMPLE	
10	Registro de información tributaria RUT	32	CUMPLE	
11	Certificado de antecedentes de órganos de control de la persona jurídica	34	CUMPLE	Se procedió a realizar la revisión de los antecedentes y no registra antecedentes.
12	Certificado de antecedentes de órganos de control de la representante Legal	33-34-35	CUMPLE	

El resultado de esta evaluación considera que: **INBOX DISEÑO NIT: 900.193.359-0** se encuentra **NO HABILITADA JURIDICAMENTE**

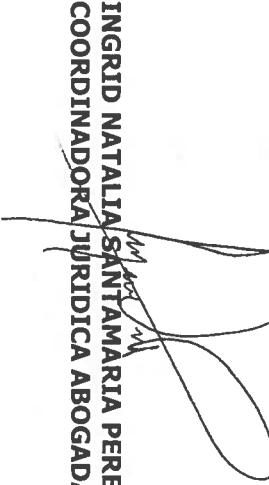
OBSERVACIONES:

Conforme a la verificación de la documentación presentada, de la empresa **INBOX DISEÑO NIT: 900.193.359-0** se encuentra NO HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Teniendo en cuenta las observaciones de la calificación, el proponente podrá subsanar allegando los documentos correspondientes en las instalaciones de Canal Capital ubicadas en la AV calle 26 No 66-63 piso 5, o vía correo electrónico invitacion001.2016@canalcapital.gov.co, a más tardar a las 5:30 pm, del día viernes 12 de febrero de 2016.

Adicionalmente, se deja constancia que verificada la oferta presentada, esta no aportó las certificaciones de Estado de discapacidad de los empleados y certificaciones de acreditar Mipyme.

Dada en Bogotá D.C, al los diez (10) días del mes de febrero de 2016,


INGRID NATALIA SANTAMARÍA PEREZ
COORDINADORA JURÍDICA ABOGADA


SOHANY PATRICIA LARA LOPEZ
PROFESIONAL ÁREA JURÍDICA